LA FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 2117-2026
CERTIFICACIÓN DE PAGO PARAFISCALES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

Yo, **ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO** identificada con cedula de ciudadanía número **52.466.587** expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR** con NIT **830.147.561-3**, debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quienO declaro bajo gravedad de juramento, la Comunidad de Cuidado Golondrinas, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. (Compromiso 24)

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026

Atentamente,

ALVARO FERNEY CASTRO ORTIZ
C.C 93.401.395
COORDINADOR
COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINAS

ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO
C.C 52.466.587 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN CAFAMI
CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
NIT. 830.147.561-3

YULIANA VANESSA PEREZ
C.C. 1.093.226. 726
REVISOR FISCAL
T.P. 250744 – T